

Comisión de Calidad de
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
“CCGITI”

FECHA REUNIÓN:

24 de noviembre de 2015

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones de Dirección, planta +2 del edificio de la ETSIIT de la Universidad de Cantabria a las 12:00 h del 24 de noviembre de 2015, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

Se acuerda empezar la reunión tratando el punto 5 del orden del día:

5. Aprobación del Informe de respuesta al Seguimiento 2014.

El Presidente comienza la reunión analizando punto por punto el Informe de Seguimiento de la ANECA nº 01 del expediente nº 2502453 del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

De la lectura de dicho informe se comenta la necesidad de incluir, junto con la información que se proporciona del profesorado, un breve currículum de no más de una página.

Así mismo, se observa que los datos aportados en dicho informe no distinguen entre los alumnos del Grado y los del Curso de Adaptación al Grado por lo que se acuerda solicitar a Gestión Académica que facilite los datos desagregados, indicando también el número de estudiantes que realizan matriculas complementarias.

Se analiza el borrador de respuesta al seguimiento y se acuerda incluir en primer lugar las recomendaciones realizadas para el título y a continuación añadir las respuestas comunes de la Universidad de Cantabria para todas las titulaciones. El Informe de respuesta al seguimiento queda aprobado con las modificaciones comentadas anteriormente y se acuerda su inmediata publicación en la web.

La reunión continúa siguiendo el orden del día establecido:

1. Propuesta de incorporación de profesorado de Física y Matemáticas (materias básicas).

El Presidente comenta la necesidad de incluir en la Comisión profesorado de las materias básicas, y se propone a José Javier Sandonis de Física y a Eduardo Casas o Laura Bravo de Matemáticas.

El Presidente será en encargado de contactar con ellos para realizarles la propuesta.

2. Análisis de la coordinación vertical y horizontal de la titulación.

El Presidente de la Comisión informa de que, en relación a la coordinación horizontal, la Escuela ha realizado un Excel en el que el profesorado incluye la información sobre los trabajos solicitado a la largo del cuatrimestre en cada asignatura. Esta acción se valora muy positivamente y se recomienda analizar los datos aportados para realizar propuestas con el fin de conseguir un trabajo equilibrado a lo largo del cuatrimestre. Se propone valorar el interés de instaurar la figura del Coordinador del Curso.

En lo referente a la coordinación vertical, se acuerda recomendar a la Jefatura de Estudios la introducción de algún procedimiento para la coordinación del alumno, la secuenciación del conocimiento y evitar solapamientos entre asignaturas.

3. Planteamiento de evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos, especialmente de los empleadores.

Se informa que se están realizando las encuestas de satisfacción de los egresados y que los datos estarán disponibles en diciembre.

Se acuerda plantear a la Universidad de Cantabria, a través de la Jefatura de Estudios, la necesidad de conseguir la opinión de los empleadores sobre la titulación.

4. Información sobre el interés por conseguir una acreditación EUR-ACE®.

El Presidente de la Comisión informa sobre la acreditación EUR-ACE® y explica el interés que puede tener para la titulación. El sello EUR-ACE® es un certificado concedido por una agencia autorizada por la European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAE) a una universidad respecto a un título de ingeniería de grado o máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior. El sello EUR-ACE® está internacionalmente reconocido, ya que facilita tanto la movilidad académica como la profesional al permitir identificar programas de ingeniería de alta calidad en Europa y más allá de sus fronteras. El Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y ANECA

llevan a cabo una colaboración conjunta para emitir este certificado. El coste del sello EUR-ACE® es de 8.000 euros.

6. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.